



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 120° aniversario de la fundación de la localidad General Martínez de Hoz, que integra el partido de Lincoln, a cumplirse el día 29 de junio del año corriente

MICAOLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 120º Aniversario de la localidad General Martínez de Hoz, perteneciente al partido de Lincoln, a cumplirse el día 29 de junio de 2024.

Fue fundada en el año 1904 por Manuel Antas García. En diciembre de ese mismo año fue inaugurada la estación ferroviaria en cuyas inmediaciones se asentaron pobladores, que en la década de 1940 conformaron la localidad.

Su nombre se debe al militar argentino, Miguel Federico Martínez de Hoz que combatió en la guerra del Paraguay.

En aquel entonces, contaba con la Escuela N° 139, el cine Social, el cine-teatro Colonial y los Clubes Martínez de Hoz, Club Agrarios, Independiente y Rivadavia.

Además, prosperó el comercio compuesto por acopiadores de cereales, carnicerías, panaderías, restaurantes, surtidores de nafta, y otros. En industrias se destacaron las carpinterías, herrerías, talabarterías y talleres mecánicos de autos. En las tierras circundantes se organizó la actividad agropecuaria con el auge de las estancias San Salvador N. Busso y La Guardia de Lucila S. A., entre otras.

Actualmente, funcionan dentro de esta comunidad el Jardín de Infantes N° 909, la Escuela N° 1 y N° 19, el Club Atlético Independiente, la Cooperativa Eléctrica, el Destacamento Policial y la Delegación Municipal, entre otros.

Queremos con este proyecto destacar la historia y el desarrollo de cada una de las localidades del interior bonaerense.

Por las consideraciones expuestas, solicito a los diputados y diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.